

Ante difícil panorama económico: IP

Urgen revisar reformas para mejorar ingresos

EMPRESARIOS insisten en analizar el tema de la deducibilidad al 100% en prestaciones sociales; demandan reactivar inversiones para generar certidumbre

Por Lindsay H. Esquivel >
lindsay.hernandez@razon.com.mx

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), recomendó al gobierno federal revisar las reformas estructurales, principalmente la hacendaria y la energética para llevar a cabo los cambios que se requieran a fin de agilizar que haya más ingresos para el país e impulsen la economía del país.

"Aquí es donde entra la disponibilidad de autoridades y empresas de hacer ajustes a las políticas públicas que permitan un desempeño más eficaz del aparato productivo del país", comentó el organismo en su mensaje semanal.

Además de la revisión, sostuvo, es fundamental que las instituciones que se encargan de establecer las leyes y aplicarlas lo hagan con mayor eficiencia, de tal manera que no haya posibilidad de generar un ambiente de incertidumbre para el capital.

"Temas como corrupción e impunidad, como los que se perciben en el país, son factores importantes que toman en cuenta los inversionistas nacionales", apuntó el organismo empresarial.

En el mismo sentido se pronunció, el líder de la Confederación Nacional de Cá-

maras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Enrique Solana, al señalar que insistirán en la revisión fiscal en materia de la deducibilidad al 100 por ciento de las prestaciones sociales, el incremento de la deducción de gastos a los causantes cautivos, menos impuestos y más incentivos fiscales, para con estas medidas impulsar el crecimiento económico y el empleo, con bienestar social.

Las cámaras coinciden en que uno de los factores por los que el mercado interno se mantiene debilitado, y que las reformas estructurales no han impulsado, tiene que ver con el deterioro del bienestar de los hogares.

El CEESP recordó que los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestra cómo se ha modificado la estructura salarial de la población ocupada en los últimos años. Las cifras indican que del cuarto trimestre del 2007 al mismo periodo de 2014, el número de ocupados que recibían ingreso superiores a tres salarios mínimos se redujo en 3.1 millones de personas, mientras que los ocupados con ingresos hasta tres salarios se incrementó en 5.4 millones, lo que refleja claramente un menor ingreso de la población ocupada.

En tanto, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), confirma que cambio en la estructura de los ingresos de la población ocupada y la disminución en el ingreso real de las familias mexicanas.

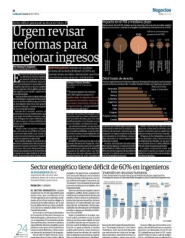
Solana comentó que dijo que estas cifras son consecuencia del bajo crecimiento económico que ha registrado el país provocado por el entorno mundial.

El ingreso de los trabajadores, precisó, se vio mermado como consecuencia de las disposiciones fiscales, en las que ya no es posible hacer la deducibilidad al 100 por ciento de gastos personales.

La cúpula empresarial señaló que mientras el consumo no mejore, la posibilidad de un mayor ritmo de crecimiento del PIB será limitada.

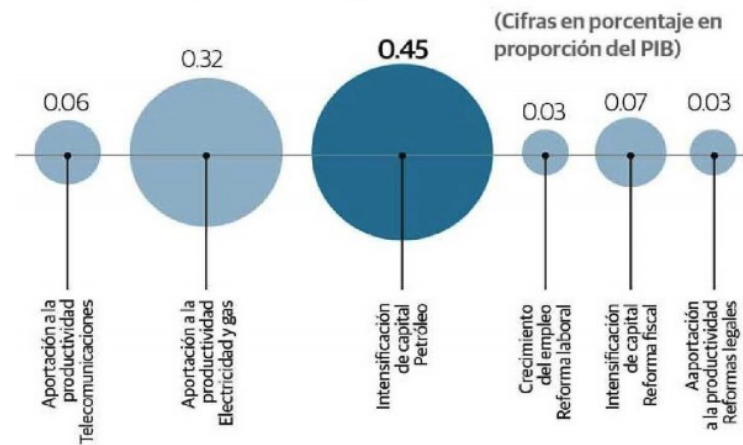
Enrique Solana Senties
Presidente de la Concanaco-Servytur

"Es preocupante la contracción del ingreso porque las familias dejan de adquirir artículos de primera necesidad e impacta de una manera importante a la baja el consumo interno, y a los sectores productivos del país"



Impacto en el PIB a mediano plazo

Estimaciones de la OCDE señalan que las recientes reformas estructurales tendrán efecto en cinco años. La del sector energético beneficiará al crecimiento en un 0.45%.



Débil Estado de derecho

Para los organismos económicos la mejora en la impartición de justicia es importante para la economía y el desarrollo. Canadá y Estados Unidos, los mejores en ese sector.

